

# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



## UNCA




## “PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0549-2023/CO-UNCA, de  
fecha 29 de agosto de 2023



AGOSTO - 2023  
HUAMACHUCO

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	<b>FECHA:</b>	Agosto - 2023	
		<b>VERSIÓN:</b>	01	
		<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 24</b>	

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

**DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ**

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO**

## VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO Lic. Liz Pamela Asto Campos Especialista en Enfermería	 UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO Lic. Carla Contreras Bocanegra DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE
<b>LIC. LIZ PAMELA ASTO CAMPOS</b>	<b>LIC. CARLA CONTRERAS BOCANEGRA</b>	<b>COMISIÓN Organizadora</b>
22/08/2023	23/08/2023	29/08/2023

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA:	Agosto - 2023	
		VERSION:	01	
		PÁGINA:	<b>3 de 24</b>	

## CONTENIDO

I.	OBJETIVO .....	4
II.	ALCANCE .....	4
III.	DEFINICIONES .....	4
IV.	LINEAMIENTO GENERALES .....	6
V.	DESARROLLO .....	6
VI.	REGISTROS .....	10
VII.	CONTROL DE CAMBIOS .....	11
	ANEXOS .....	12



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	<b>4 de 24</b>		

## I. OBJETIVO

Establecer procedimientos que aseguren que, ante una consulta, urgencia y referencia de emergencias, los estudiantes, docentes y personal no docente reciban una atención en forma rápida y oportuna.

## II. ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado por los Tópicos del Servicio de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario. La atención está dirigida a los estudiantes y se hace extensiva a docentes y personal no docente en sede académica y local conducente a grado de la UNCA.

## III. DEFINICIONES

1. **Atención Primaria de Salud (APS):** Es la unidad que forma parte de la Dirección de Bienestar Universitario, en la que prestan Servicio licenciados en enfermería. Este servicio está reconocido por el Ministerio de Salud mediante **NORMA TÉCNICA N° 021-MINSA/DGSP-V.01**, en la que se le categoriza como consultorio de Enfermería con nivel de complejidad I-1 del Primer Nivel de Atención. Esta categoría obliga a cumplir con las atenciones de urgencias, evacuación y/o referencia de emergencias, actividades de promoción y prevención, estadísticas de atención y actividades de esterilización.
2. **Contrarreferencia:** Es un procedimiento administrativo asistencial mediante el cual se retorna la responsabilidad del manejo médico, de ayuda al diagnóstico y/o tratamiento del paciente, al personal de salud tratante del establecimiento de salud de origen.
3. **Daño:** Compromiso del estado de salud en grado diverso (NT 042 – MINSA). Los daños en el Servicio se clasifican de acuerdo a su prioridad:
  - a. **Prioridad I:** Emergencia o Gravedad Súbita Extrema.
  - b. **Prioridad II:** Urgencia Mayor.
  - c. **Prioridad III:** Urgencia Menor.
  - d. **Prioridad IV:** Patología Aguda Común.
4. **Definición de Consulta:** Se da en situaciones que no ponen la vida en riesgo, no requiere ser asistida de forma inmediata ni urgente. Ejemplo: resfrío, dolor de garganta, etc.
5. **Definición de Urgencia:** Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), urgencia se puede definir como la aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención del sujeto que lo sufre o de su familia.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA:	Agosto - 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	<b>5 de 24</b>	

Según la OMS, urgencia también es definida como la patología cuya evolución es lenta y no necesariamente mortal, pero que debe ser atendida en seis horas como máximo, para evitar complicaciones mayores. Algunos ejemplos son: hipertensión, traumatismos, quemaduras, arritmias, vómitos y diarreas severas, etc.

6. **Emergencia médica:** Alteración súbita y fortuita, que, de no ser atendida de manera inmediata, pone a una persona en grave riesgo de perder la vida, puede conducir a la muerte o dejar secuelas invalidantes. Corresponde a pacientes con daños calificados como prioridad I y II (NT 042 – MINSA). Algunos ejemplos son: Convulsiones con o sin pérdida de conciencia, Traumatismos Craneoencefálicos moderados y graves, Alteraciones neurológicas, Epilepsias, Reacción anafiláctica o alérgica con molestias respiratorias, Paro cardiorrespiratorio, etc.
7. **Establecimiento de salud de mayor complejidad (ESMC):** Se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan la atención y poseen los recursos para actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación.
8. **Evacuación:** Es un procedimiento de traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado. El tipo de paciente que requiere evacuación es aquel que se encuentre en una situación de emergencia.
9. **Evaluación y Valoración:** El personal de enfermería realiza la valoración mediante la entrevista, la observación y la exploración física del paciente, esto permite tener conocimiento acerca de la enfermedad, sus antecedentes personales y valorar si la persona se encuentra dentro de los parámetros normales.
10. **Paciente:** Estudiante, docente y personal no docente que padece físicamente y necesita atención por profesionales de Salud.
11. **Primeros auxilios:** Son los procedimientos y técnicas de carácter inmediato que se dispensan a las personas que han sido víctimas de un accidente o de una enfermedad repentina. Estos auxilios anteceden a otros más complejos y exhaustivos, que suelen llevarse a cabo en lugares especializados (como un hospital o una clínica). Este tipo de asistencia, por lo tanto, se suele desarrollar en el lugar de la escena del accidente o en donde la víctima sufre síntomas repentinos.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA:	Agosto - 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	<b>6 de 24</b>	

12. **Referencia (sinónimo de derivación):** Es la solicitud de evaluación diagnóstica y/o tratamiento de un paciente derivado de un establecimiento de salud de menor capacidad resolutive a otro de mayor capacidad, con la finalidad de asegurar la continuidad de la prestación de servicio.
13. **Silla de ruedas:** Silla adaptada con 04 ruedas, permitiendo el desplazamiento de aquellas personas con movilidad reducida, debido a una lesión o enfermedad física.
14. **Tabla rígida:** Son camillas rígidas de madera, polietileno, metal u otro material utilizado para posicionar al paciente y traslado de una víctima.
15. **Usuario:** Es la persona (estudiante, docente o personal no docente de la Universidad) que utiliza el servicio.



#### IV. LINEAMIENTO GENERALES

1. Los tópicos de salud de la Universidad están a cargo de profesionales de la salud.
2. El presente procedimiento se cumple de acuerdo al Reglamento del Servicio de Salud.
3. El registro de la atención de consultas, urgencias y referencia de emergencias es mediante el Sistema de Información de Bienestar Universitario.
4. En casos de emergencias, el profesional de la salud llama al servicio de ambulancia y se refiere al paciente.
5. La atención de salud de las referencias para la atención por médico especialista o por emergencia está a cargo el personal de salud del Establecimiento de Salud de mayor complejidad.



#### V. DESARROLLO

##### 6.1. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS

###### - Descripción de la Actividad



	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
1	Personal de salud/Especialista en	<b>CONSULTA O PRIORIDAD IV</b> - El usuario acude al tópico de salud y el personal de salud registra en el formato de registro de atención diario el motivo de consulta en el Sistema de Bienestar	Registro diario de atención

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO: PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA: Agosto - 2023	
			VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 7 de 24	

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
	nutrición/Especialista en servicio psicopedagógico	<p>Universitario, Módulo de Servicio de Salud. En caso que acudan los pacientes con enfermedades crónicas, se aplica la Ficha de monitoreo y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luego el personal de salud se dirige a la Historia Clínica y realiza la valoración y evaluación del usuario según el motivo de consulta.</li> <li>- Brinda las recomendaciones y/o tratamiento de ser necesario.</li> <li>- Si el usuario necesita atención por médico especialista u otros exámenes auxiliares para el apoyo al diagnóstico o tratamiento, el personal de salud llena la hoja de referencia y brinda el apoyo necesario en coordinación con la especialista en trabajo social para que se tramite la referencia al ESMC.</li> <li>- Si el usuario fue atendido con su referencia en el ESMC, acude al tópico con la contrareferencia y/o recomendaciones dadas por el personal de salud del ESMC, este a su vez sigue las indicaciones y realiza el seguimiento de ser el caso.</li> </ul>	<p>del servicio de salud</p> <p>Historia Clínica</p> <p>Hoja de referencia del servicio de salud</p>
		<p><b>SEGUIMIENTO PERSONALIZADO A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El paciente acude al tópico de salud y el personal de salud registra en el formato de registro de atención diaria en el Sistema de Bienestar Universitario, Módulo de Servicio de Salud.</li> <li>- El personal de salud ingresa a la Historia Clínica del usuario y aplica la Ficha de monitoreo y seguimiento (Anexo N°4):</li> </ul>	<p>Registro diario de atención del servicio de salud</p> <p>Historia Clínica</p>


	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA:	Agosto - 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	<b>8 de 24</b>	

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Atención de salud.</li> <li>b. Atención psicológica.</li> <li>c. Atención nutricional.</li> <li>d. Exámenes de I</li> <li>e. laboratorio de control.</li> <li>f. Seguimiento de control médico y tratamiento.</li> <li>g. Formato de control diaria o interdiaria de estado de salud.</li> <li>- Recomendaciones nutricionales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Dieta adecuada: ingesta diaria de calorías, grasas, proteínas y fibra de acuerdo al peso de la persona y su actividad física.</li> <li>b. Aplicación del método del plato (Anexo N°06).</li> </ul> </li> <li>- Actividad física (Anexo N°07):               <ul style="list-style-type: none"> <li>c. Actividad física acorde al paciente.</li> <li>d. Recomendación de asistencia a Taller de deporte y danza.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Ficha de monitoreo y seguimiento</p> <p>Aplicación del método del plato</p> <p>Cuestionario De Actividad Física</p>
2	Personal de Salud	<p><b>URGENCIA O PRIORIDAD III</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El paciente acude al tópico de salud y el personal de salud registra en el formato de registro de atención diario el motivo de consulta en el Sistema de Bienestar Universitario, Módulo de Servicio de Salud.</li> <li>- Luego el personal de salud se dirige a la Historia Clínica y realiza la valoración y evaluación según el motivo de consulta.</li> <li>- Brinda las recomendaciones y/o tratamiento de ser necesario.</li> <li>- De no resolverse la consulta o el paciente</li> </ul>	<p>Registro diario de atención del servicio de salud</p> <p>Historia Clínica</p>



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA:	Agosto - 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	<b>9 de 24</b>	



N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
		<p>necesita atención médica especializada el personal de salud lo refiere a un ESMC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El paciente que fue referido, después de ser atendido acude al tópico de salud con las indicaciones dadas por el personal de salud del ESMC y realiza el seguimiento de ser el caso.</li> </ul>	
3	Personal de Salud/ Especialista en Trabajo Social	<p><b>EMERGENCIA O PRIORIDAD I Y II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El personal de salud acude al lugar de los hechos, con el maletín de primeros auxilios y los dispositivos de traslado de pacientes (tabla rígida, camilla de traslado o silla de ruedas).</li> <li>- Evalúa al paciente, control de funciones vitales y determina la prioridad.</li> <li>- Realiza los primeros auxilios, RCP si es necesario.</li> <li>- Llena el formato de referencia o de ser el caso un paciente con TEC o politraumatizado llenar el registro de atención de trauma, llama a la ambulancia y en el caso no se disponga de dichas ambulancias llama a serenazgo y da aviso a personal de Seguridad para que de fácil acceso al personal.</li> <li>- Coordina con la especialista en trabajo social para el acompañamiento y seguimiento del paciente. De encontrarse en horario 2 profesionales de salud, acompañará al paciente con la trabajadora social.</li> <li>- El especialista en trabajo social comunica al familiar el estado del paciente y el</li> </ul>	<p>Registro diario de atención del servicio de salud</p> <p>Historia Clínica</p> <p>Hoja de referencia del servicio de salud</p> <p>Registro de atención de trauma</p>

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	FECHA:	Agosto - 2023	
		VERSION:	01	
		PÁGINA:	<b>10 de 24</b>	

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
		<p>establecimiento de salud de referencia al que se le deriva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El personal de salud del ESMC al cual es referido el paciente, firma la referencia y se encarga de la atención correspondiente.</li> <li>- Luego que se resuelva el motivo de referencia, el paciente entrega la contrareferencia, receta u otro documento dado por el personal de salud del ESMC al personal de salud, quien registra las indicaciones o recomendaciones por parte del personal de salud del ESMC.</li> </ul>	

## VI. REGISTROS

- Registro diario de atención del servicio de salud.
- Historia Clínica.
- Ficha de monitoreo y seguimiento.
- Aplicación del método del plato.
- Cuestionario De Actividad Física.
- Hoja de Referencia de salud
- Registro de atención de trauma.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-PR-06	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIAS DE EMERGENCIAS</b>	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	<b>11 de 24</b>		

**VII. CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0549-2023/CO-UNCA.	Aprueba el Procedimiento de Atención de consultas, urgencias y referencia de emergencias de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 29 de agosto de 2023	



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: J-PR-06
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS</b>		FECHA: Agosto - 2023
			VERSION: 01
			PÁGINA: 12 de 24



**ANEXOS**

**ANEXO N° 01: REGISTRO DIARIO DE ATENCIÓN**



**REGISTRO DIARIO DE ATENCIÓN -SERVICIO DE SALUD - TÓPICO 1 - UNCA**



N°	FECHA	HORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO		CARRERA PROFESIONAL y/o CARGO ACTUAL	PRIORIDAD DE ATENCIÓN	MOTIVO DE INGRESO	OBSERVACIONES
						M	F				
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											



Prioridad: I=Emergencia, II= Urgencia Mayor, III= Urgencia Menor, IV= Patología Aguda Común.  
 Responsable de la atención: L.C.



### ANEXO 02: HISTORIA CLÍNICA

#### FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO

FECHA <span style="font-size: small;">Día Mes Año</span> <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> / <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/> / <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/>	N° <input style="width: 50px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="text"/>
--	---

#### DATOS GENERALES

Apellidos	Nombres	Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Edad: <input style="width: 20px;" type="text"/>
Lugar de Nacimiento:	Procedencia:	F. Nac: <input style="width: 50px;" type="text"/>	
G° de Instrucción	Estado civil	Profesión	
DNI	Teléfono	Cargo Actual	
Domicilio	Correo	Carrera Profesional	

1	
2	

En caso de emergencia comunicarse con:

#### ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES		ANTECEDENTES FAMILIARES
Hipertensión Arterial <input type="checkbox"/>	Hepatitis A, B, C, D <input type="checkbox"/>	TB Pulmonar o Extrapulmonar <input type="checkbox"/>
Diabetes Mellitus <input type="checkbox"/>	Alergias o Hipersensibilidad <input type="checkbox"/>	Hipertensión Arterial <input type="checkbox"/>
Obesidad o Dislipidemias <input type="checkbox"/>	Enfermedades Respiratorias: Tuberculosis Pulmonar o Extrapulmonar, Asma, SDR, <input type="checkbox"/>	Diabetes Mellitus <input type="checkbox"/>
Enfermedades Osteomusculares <input type="checkbox"/>	Transfusiones Sanguínea u otros derivados hematológicos <input type="checkbox"/>	Infarto de Miocardio u otras Enl. Cardiovasculares <input type="checkbox"/>
Enfermedades Metabólicas <input type="checkbox"/>	Intervención Quirúrgica o Cirugías <input type="checkbox"/>	Demencia o enfermedad ment <input type="checkbox"/>
Enfermedades Cardiovasculares (Infarto, Aritmia, ICC, etc) <input type="checkbox"/>	Traumatismos o accidentes <input type="checkbox"/>	Neoplasias <input type="checkbox"/>
Neoplasias <input type="checkbox"/>	Enfermedad gastrointestinal o Digestivo <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
♀ Cáncer de cervix / mama <input type="checkbox"/>	Enfermedades Ginecológicas <input type="checkbox"/>	
♂ Cáncer de próstata <input type="checkbox"/>	Enfermedades psicomotoras o Neuromotoras <input type="checkbox"/>	

Descripción de antecedentes y otros:

Medicamento de uso frecuente		
N° Nombre genérico o comercial	Dosis/ Frecuencia/vía de administración	Observaciones

Reacción Adversa o alérgica algún medicamento	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	¿Nombre del medicamento?
Hijos vivos	♀ Fecha de última regla (FUT):		Uso de Método anticoncepcivo:
Hijos fallecidos	Observación:		



OTRO DOCUMENTO

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS

CÓDIGO: PBU-PR-06
FECHA: Agosto - 2023
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 14 de 24



CUIDADOS PREVENTIVOS - SEGUIMIENTO DE RIESGO

Colocar datos si a sido realizado en el último año

Table with columns for 'CADA CONSULTA', 'FECHA', 'Basal', and 'COMENTARIO'. Rows include 'Fiebre en los últimos 15 días', 'Tos por más de 15 días', 'PERIODICAMENTE (Anual)', 'Vacunas', 'Hábitos y Estilos de Vida', 'Salud bucal', 'Otros exámenes', and 'Laboratorio Básico'.

FUNCIONES VITALES

Form fields for T°, PRESIÓN ARTERIAL, FC, FR, PESO, TALLA, IMC, SatO2

SCÁNER CORPORAL

Form fields for Grasa Corporal %, Calorías, Consumo de Agua según Peso Corporal, Grasa Visceral, Musculo %, Edad Corporal

METABOLISMO

OBSERVACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE:





## FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO

Apellidos y Nombres			DNI	
---------------------	--	--	-----	--

**CONSULTA**

FECHA:		HORA:		EDAD:	
--------	--	-------	--	-------	--

Motivo de Consulta: \_\_\_\_\_ Tiempo de Enfermedad: \_\_\_\_\_

Apetito:		Sed:		Sueño:		Estado de Ánimo:	
----------	--	------	--	--------	--	------------------	--

Orina:		Deposiciones:	
--------	--	---------------	--

Examen Físico:	T°:		P.A.:		FC:	
	Oximetría:		FR.		Peso:	
	Músculo %		Calorías		Talla	
Consumo de agua según peso corporal			Grasa corporal %		IMC	
			Edad corporal		Grasa visceral %	

DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
-------------	-------------



**Exámenes Auxiliares:**


Referencia (lugar y motivo):

FIRMA DEL PERSONAL DE SALUD QUE ATENDIÓ



**ANEXO 03: HOJA DE REFERENCIA**

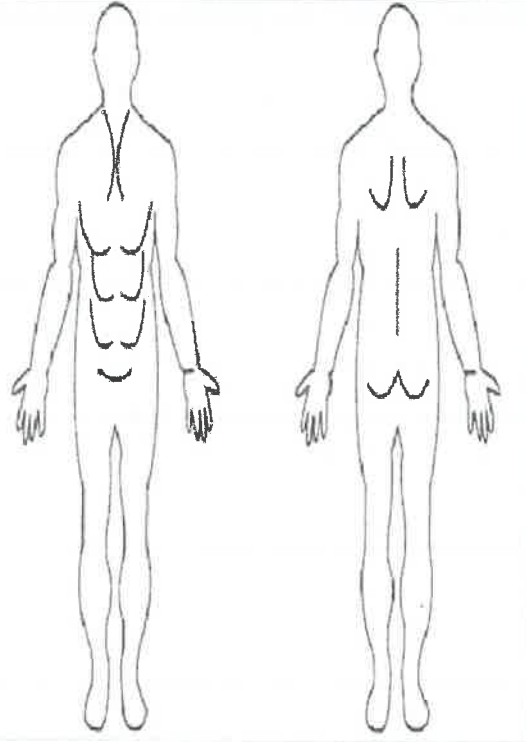
	<b>HOJA DE REFERENCIA</b>		
FECHA		N°	
HORA			
ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN			
ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIA			
IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO		N° HCL	
APELLIDOS Y NOMBRES			
EDAD			
<b>RESUMEN DE HISTORIA CLINICA</b>			
ANAMNESIS	_____		
	_____		
	_____		
EXAMEN FÍSICO	_____		
	_____		
	_____		
EXAMENES AUXILIARES	_____		
	_____		
DIAGNÓSTICO	_____		
	_____		
TRATAMIENTO	_____		
	_____		
<b>MOTIVO DE REFERENCIA</b>			
_____			
_____			
<b>CONDICIONES DEL PACIENTE INICIO DE TRASLADO</b>			
<input type="checkbox"/> ESTABLE	<input type="checkbox"/> MAL ESTADO	<input type="checkbox"/> GRAVE	
<b>PERSONAL QUE REFIERE</b>		<b>NOMBRE</b>	
NOMBRE	_____	NOMBRE	_____
COLEGIATURA	_____	COLEGIATURA	_____
PROFESION		PROFESION	
<input type="checkbox"/> Médico		<input type="checkbox"/> Médico	
<input type="checkbox"/> Enfermera		<input type="checkbox"/> Enfermera	
<input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Otro	
Firma y Sello		Firma y Sello	



**ANEXO N° 04: REGISTRO DE ATENCIÓN EN TRAUMA**



**REGISTRO DE ATENCIÓN EN TRAUMA - SERVICIOS DE SALUD**

N°	FECHA:	HORA:	DIRECCIÓN DEL EVENTO:				
ESCENARIO DEL EVENTO:		PERSONAL QUE ATIENDE LA EMERGENCIA:					
LOCALIZACIÓN DEL TRAUMA							
		SIGNOS VITALES	LUGAR	ESCENA	TRASLADO	ENTREGA	
			FCmin				
			FRmin				
			P.A. mmHg				
			T ° axilar				
		ESCALA DE COMA DE GLASGOW	Oximetría				
			APERTURA OJOS (4)				
			RESPUESTA VERBAL (5)				
			RESPUESTA MOTORA (6)				
		PÚPILAS IZQUIERDA DERECHA	TOTAL DE GLASGOW (15)				
			REACCIÓN OI (RN-RL-RR)				
			DILATACIÓN (DN-DD-DA)				
			REACCIÓN (DN-DD-DA)				
				DILATACIÓN (DN-DD-DA)			
		<p align="center">REACCIÓN: RN=NORMAL RL=LENTA RR=RÁPIDA</p> <p align="center">DILATACIÓN: DN= NORMAL DD= MIOSIS DA= MIDRIASIS</p>					
<b>DATOS DEL PACIENTE</b>							
NOMBRES Y APELLIDOS:		EDAD:	SEXO:				
<b>NOTAS/TRATAMIENTO</b>							
<b>ENTREGA DE PACIENTE / REFERENCIA</b>							
HORA DE LEGADA		CARGO Y NOMBRE DE QUIEN ENTREGA					
HORA DE LLEGADA AL EESS		CARGO Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE					



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: J-PR-06
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS</b>		FECHA: Agosto - 2023
			VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 18 de 24



**ANEXO N° 05: FICHA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS**

FICHA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS- SERVICIOS DE SALUD																			
NOMBRES Y APELLIDOS	DINMÉDICO	ACTUAL DE HEL/ANUL	PASO CONSULTA CON MEDICO TRATANTE	MEDIDAS ANTRÓPMICAS			PA PERÍMETRO ABDOMINAL	CV				EVOLUCIÓN PROBLEMAS ACTIVOS Y MENOS EVENES	RESULTADOS DE EXAMENES PREVIOS			CONSULTA PSICOLÓGICA	CONSULTA NUTRICIONAL	ACTIVIDAD FÍSICA (VALORES)	
				TALLA	PESO	IMC		T	FC	FR	PA		SATIZ	GLUCOSA	PERFL LIPIDICO			EKG	OTROS
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: J-PR-06	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS</b>		FECHA: Agosto - 2023	
			VERSION: 01	
			PÁGINA: 19 de 24	

**ANEXO Nº 06: TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN DE COMIDAS PARA PERSONAS DIABÉTICAS: MÉTODO DEL PLATO**

Es una manera fácil de planificación de menús saludables para la persona diabética y para toda su familia, teniendo en cuenta que corresponde a una dieta de 1200-1500 kcal en el almuerzo o cena. No es necesario pesar ni medir las porciones de los alimentos.

El método del plato ayudará a:

- Comer una variedad de alimentos
- Controlar cuánto come (el tamaño de sus porciones)
- Controlar su azúcar en sangre

Todo lo que se necesita es un plato de aproximadamente 23 cm centímetros de diámetro (tamaño normal), en 3 partes y ubicar sus alimentos según se detalla a continuación:

a. En la primera mitad (1/2) del plato, introducir los vegetales (crudos o cocidos), estos tienen pocas calorías, por lo que hay que ingerirlos en mayor cantidad (o 1/2 plato vacío para el desayuno).

b. En la segunda mitad del plato, hay que dividirla en dos cuartos:

- El primero (1/4) va a contener los alimentos que destacan por su elevado aporte de proteínas, como son la carne, el pescado y los huevos. La porción de filete de carne o pescado no debe ser más grande que la palma de la mano.
- El segundo (1/4) estará compuesto por los carbohidratos: como son los cereales, tubérculos y leguminosas. La cantidad recomendada de este tipo de nutrientes, es de una taza o el equivalente de un puño cerrado.

Desayuno:

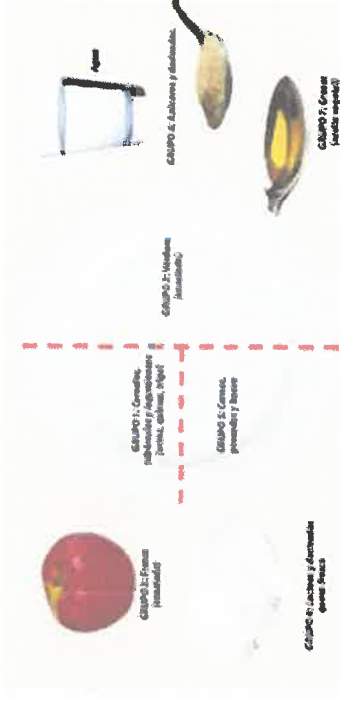
- 1/4 de su plato corresponde al Grupo: Carnes, pescado y huevos.
- 1/4 de su plato corresponde al Grupo: Cereales, tubérculos y menestras.
- Deje vacío la otra mitad del plato.


Adicionar: Frutas o lácteos y derivados.

Almuerzo y Cena:

- 1/4 del plato corresponde al Grupo: carnes, pescado y huevos.
- 1/4 del plato corresponde al Grupo: cereales, tubérculos y menestras.
- 1/2 del plato corresponde al Grupo: verduras:

Adicionar: Frutas o lácteos y derivados.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO:	PR-06
	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS</b>		FECHA:	Agosto - 2023
			VERSION:	01
			PÁGINA:	<b>20 de 24</b>



**ANEXO N° 07: CUESTIONARIO DE ACTIVIDAD FISICA (PAR Q) APLICABLE A PERSONAS DE 15 A 69 AÑOS**

1. ¿Alguna vez su médico le indicó que tenía una enfermedad cardiaca y le recomendó que usted solo debía hacer ejercicio indicado por un médico?  
 Sí ( )       No ( )
2. ¿Tiene dolor de pecho cuando hace ejercicio?  
 Sí ( )       No ( )
3. ¿En el mes pasado, tuvo dolor de pecho cuando hacia actividad fisica?  
 Sí ( )       No ( )
1. ¿Usted pierde el equilibrio por mareos o se ha desmayado?  
 Sí ( )       No ( )
2. ¿Usted tiene un problema óseo o de sus articulaciones (por ejemplo columna, cadera o rodilla) que empeora cuando hace actividad fisica?  
 Sí ( )       No ( )
3. ¿Su médico le ha recetado pastillas para la presión arterial o problema cardiaco?  
 Sí ( )       No ( )
4. ¿Usted sabe o tiene alguna razón para no hacer actividad fisica?  
 Sí ( )       No ( )

*Nota: Si alguna pregunta es positiva, la persona debe ser evaluado por un médico (\*) Tomado del Physical Activity Readiness Questionnaire (PAR-Q) de la Sociedad Canadiense para Fisiología del Ejercicio.*







<b>OTRO DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b> J-PR-06
	<b>FECHA:</b> Agosto - 2023
	<b>VERSION:</b> 01
<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA:</b> 21 de 24



**MAPA DONDE SE ENCUENTRA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA SEDE ADMINISTRATIVA, SEDE ACADÉMICA Y LABORATORIOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA – Sede Administrativa**

Jr. Miguel Grau 459

**UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA - Sede Laboratorios**



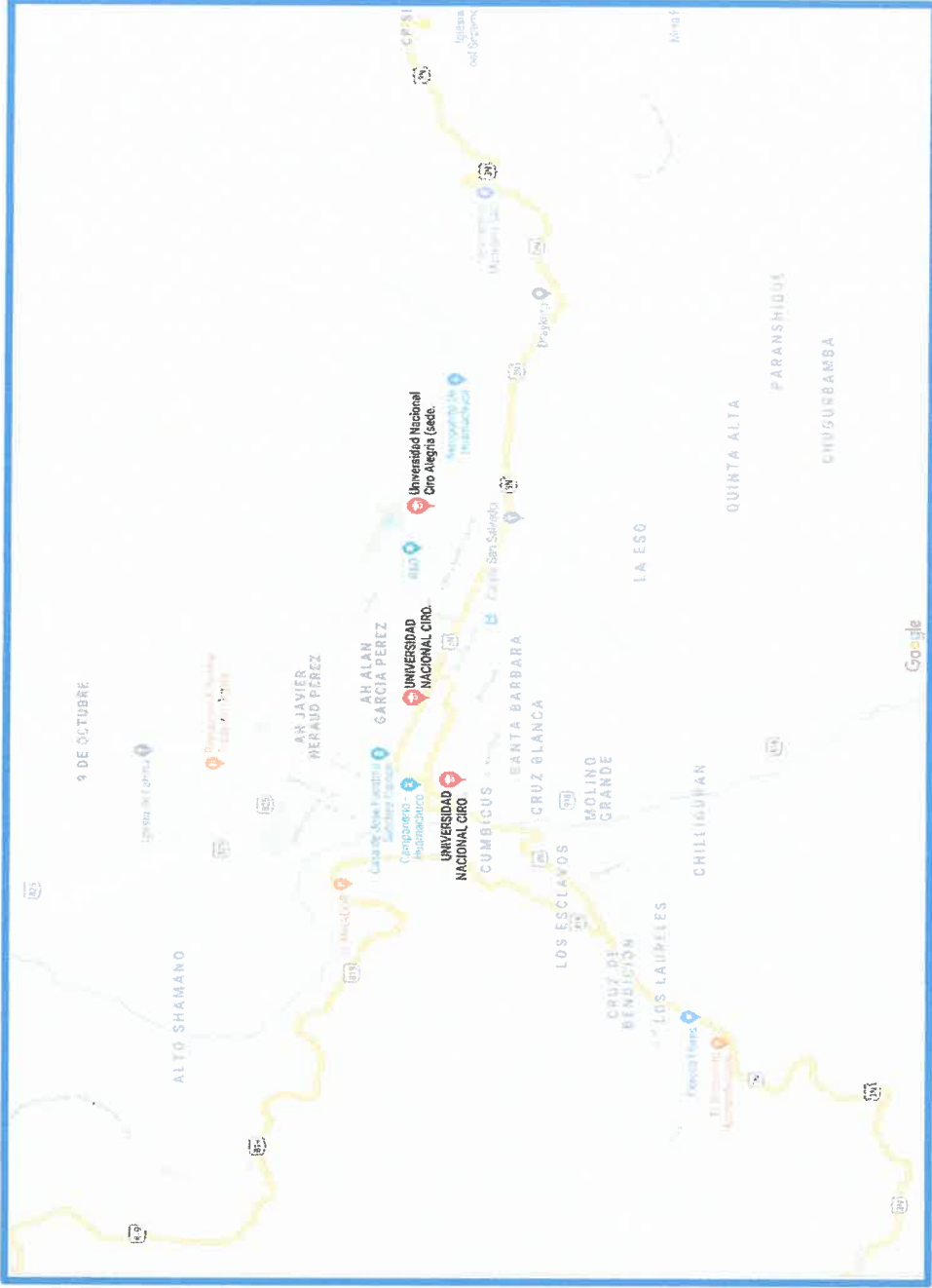
Escuela · Av. Garcilazo de la Vega 905

**UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA - Sede Académica**

Av. Ramiro Priale N° 570



**ANEXO N° 08: MAPA DE LOS LOCALES DE LA UNCA**





**OTRO DOCUMENTO**

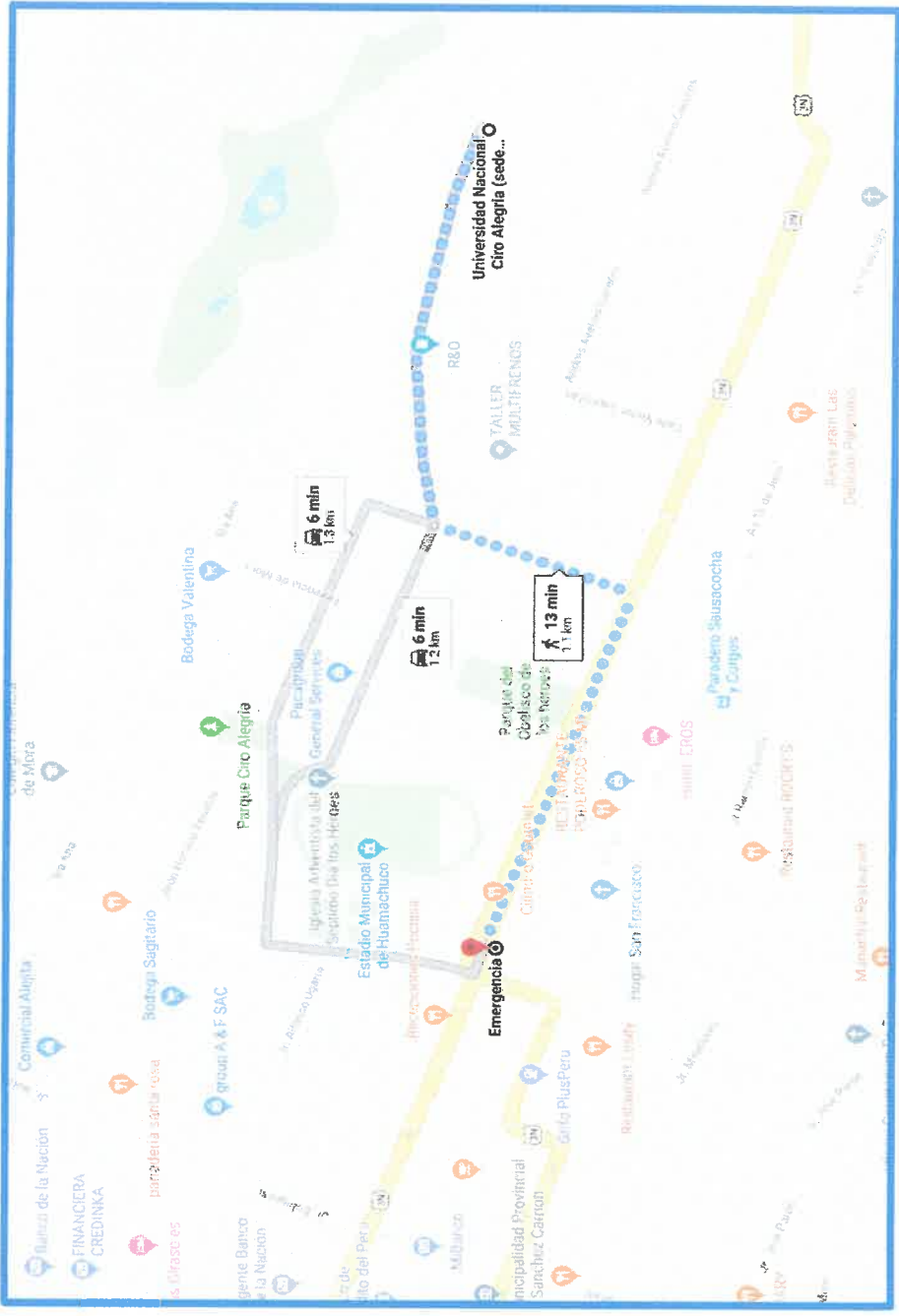
**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA DE EMERGENCIAS**

CÓDIGO:	J-PR-06
FECHA:	Agosto - 2023
VERSION:	01
PÁGINA:	22 de 24



**ANEXO N° 09: RUTA Y TIEMPO DE LLEGADA DE LA UNCA SEDE ACADÉMICA AL HOSPITAL LEONCIO PRADO (EMERGENCIA)**

**TÓPICO SLO1**  
**SEDE ACADÉMICA**  
 U  
 bicado en Av. Ramiro Priaté N° 570  
**RUTA: HOSPITAL LEONCIO PRADO- EMERGENCIA**  
**TIEMPO DE LLEGADA: 6**





**OTRO DOCUMENTO**  
**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE**  
**CONSULTAS, URGENCIAS Y REFERENCIA**  
**DE EMERGENCIAS**

CÓDIGO: J-PR-06  
 FECHA: Agosto - 2023  
 VERSION: 01  
 PÁGINA: 23 de 24



**ANEXO N° 10:**

**RUTA Y TIEMPO DE LLEGADA DE LA UNCA SEDE LABORATORIOS A HOSPITAL LEONCIO PRADO (EMERGENCIA)**

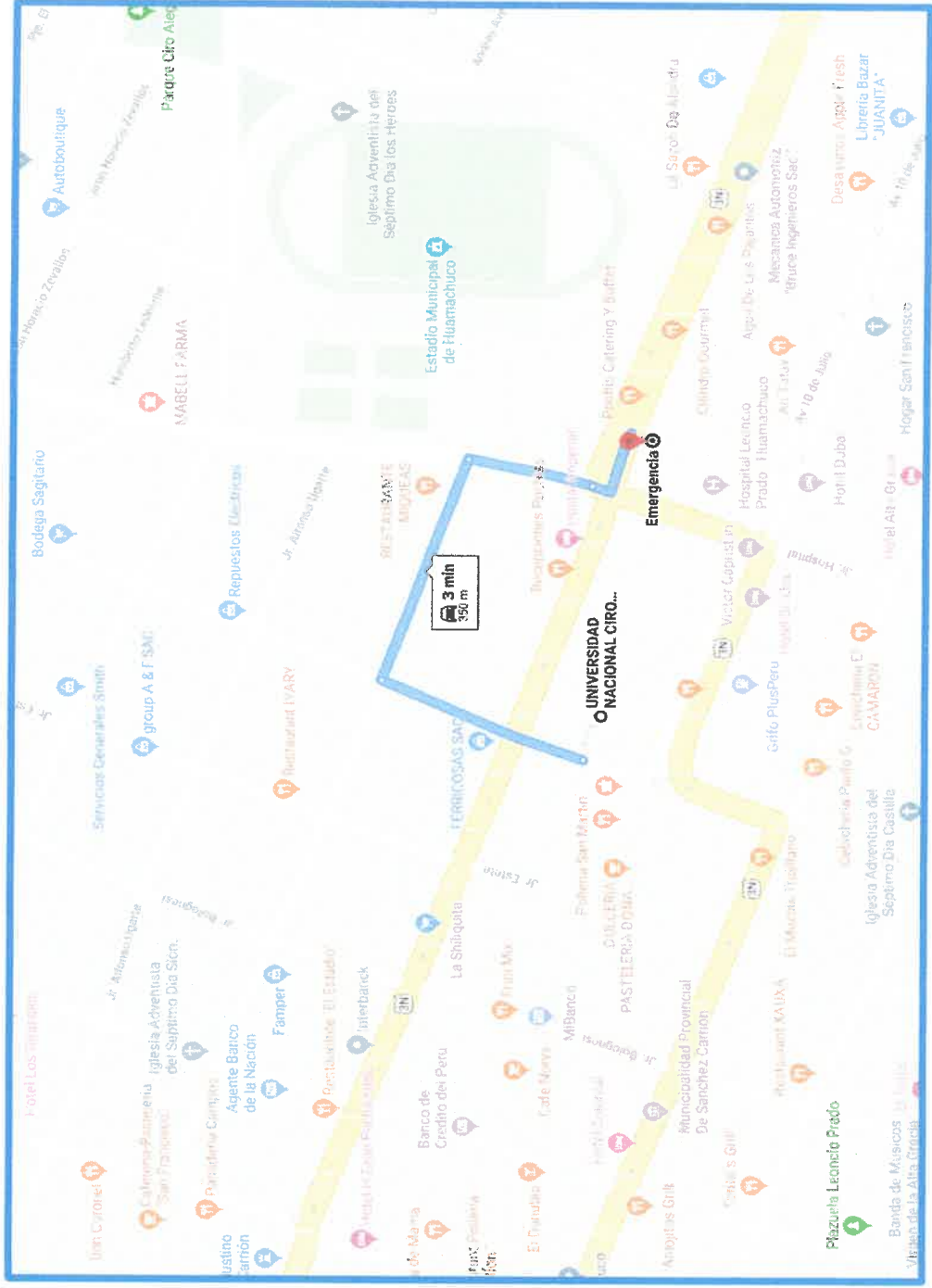
**TÓPICO SL02**

**SEDE LABORATORIOS**

Ubicado en  
 Jr. Garcilazo de la Vega N°  
 905

**ruta: HOSPITAL LEONCIO PRADO- EMERGENCIA**

**TIEMPO DE LLEGADA: 3 MINUTOS**



**La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

